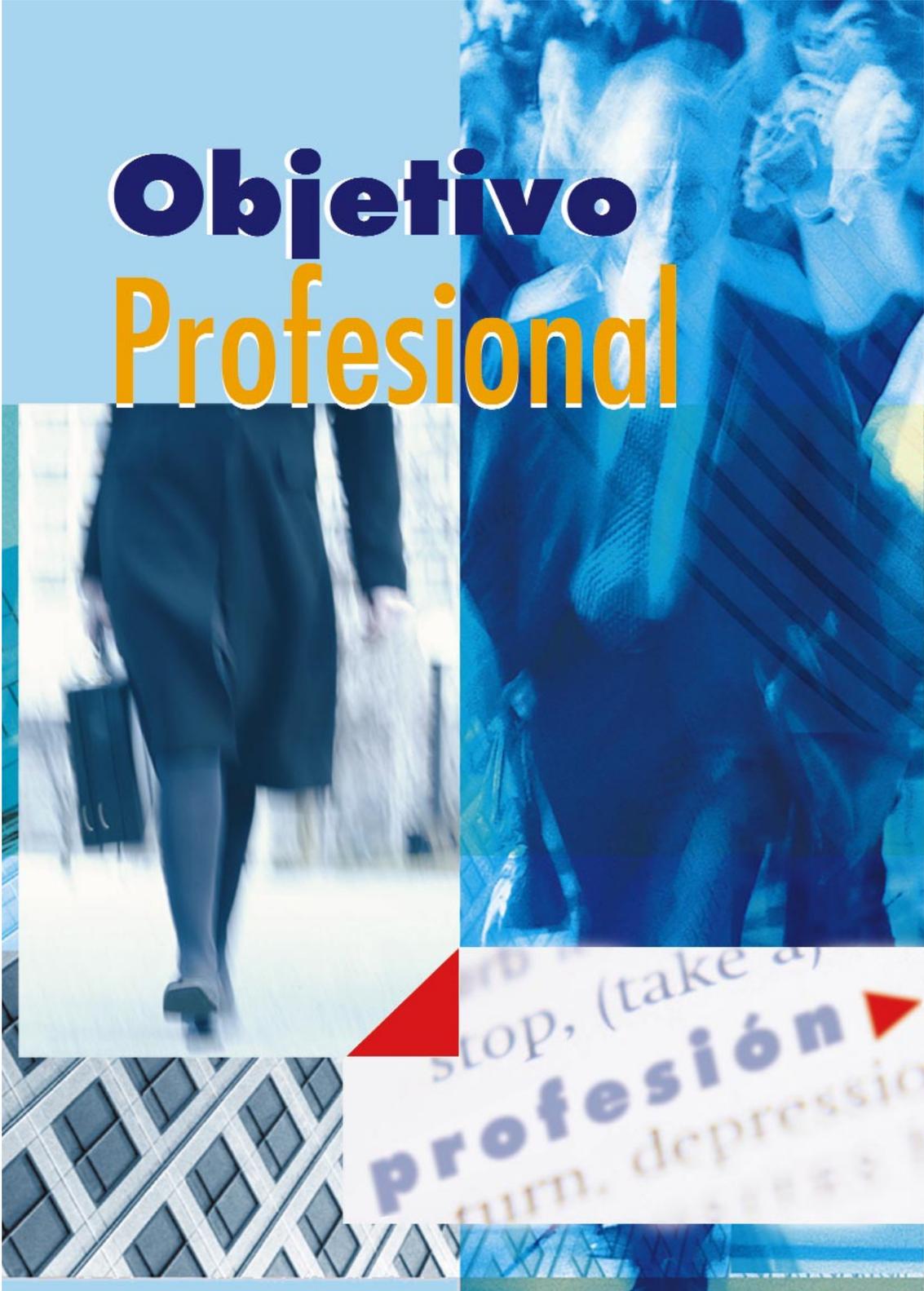


Objetivo Profesional





¿Qué es?

Consiste en la meta profesional que nos proponemos alcanzar, mediante la planificación de acciones específicas en función de nuestras condiciones personales y de nuestro entorno.

Es importante definir el objetivo profesional porque nos guía en nuestros procesos de búsqueda de empleo. Su ausencia es uno de los factores claves para el fracaso en la búsqueda de empleo.

Antes de empezar la búsqueda de empleo hay que plantearse dos preguntas:



¿quién soy yo?

¿qué pretendo hacer?

Al definir claramente nuestros **objetivos profesionales**, nuestras expectativas laborales se adaptarán a nuestros intereses personales y no al contrario.

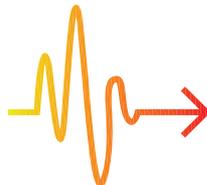


Ventajas de la definición del objetivo profesional.

1. Satisfacción y desarrollo personal

Elegir adecuadamente el objetivo profesional implica el desarrollo de una ocupación gratificante para el trabajador, ya que se ajusta a nuestras capacidades y características personales.

Para identificar qué tipo de cosas me proporcionan mayores gratificaciones realiza el EJERCICIO 1, te ayudará a definir lo que satisface tus intereses personales.

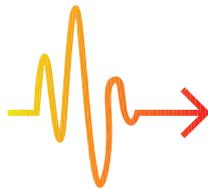


Es importante identificar los empleos que me proporcionan más satisfacción y desarrollan mejor mis cualidades personales.

Objetivo profesional

2. Planificación búsqueda de empleo

Al definir el objetivo profesional con claridad podemos planificar el itinerario a seguir para su consecución. Así rentabilizamos nuestros recursos y dirigimos nuestros esfuerzos a desarrollar determinadas acciones que nos conducen a conseguir aquellos trabajos para los que nos sentimos capacitados y motivados.

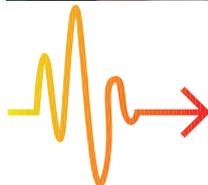


Si centro mis esfuerzos en la **BÚSQUEDA** de empleo en mis objetivos profesionales, aprovecharé mejor el tiempo y aumentaré mis posibilidades de encontrar empleo.



3. Mayor rendimiento laboral

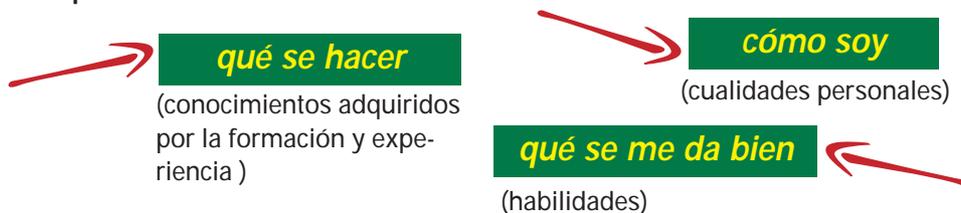
Enfocarnos a un grupo de ocupaciones determinado que nos satisface y para el que estamos cualificados aumenta los índices de productividad, eficiencia, eficacia y clima laboral.



Un empleo adaptado a mi perfil aumenta mi motivación y hace que trabaje con más entusiasmo.

Proceso de elección del objetivo profesional

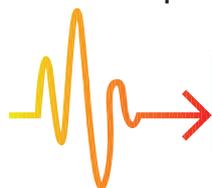
A la hora de definir nuestro objetivo profesional, empezaremos con un **proceso de autoanálisis**, en el que tendremos en cuenta nuestra formación y experiencias laborales previas, intereses personales, habilidades y aspectos que me reportan más satisfacción, para así definir mi **perfil profesional**:



Los factores a tener en cuenta para definir el objetivo profesional son los siguientes:

Estudio de la trayectoria académico-profesional:	<ul style="list-style-type: none"> ■ Formación. EJERCICIO 2 ■ Experiencia laboral. EJERCICIO 3
Autoanálisis personal:	<ul style="list-style-type: none"> ■ Habilidades generales y profesionales. EJERCICIO 4 ■ Intereses generales y profesionales. EJERCICIO 5 <i>Anexo 1: Tabla de intereses profesionales</i> ■ Características personalidad. EJERCICIO 6
Análisis características vitales:	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recursos económicos. ■ Disponibilidad temporal. ■ Responsabilidades familiares. ■ Red social de apoyo. EJERCICIO 7 ■ Recursos del entorno.
Análisis del mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sectores y ocupación con mayores índices de inserción laboral. EJERCICIO 8 <i>Anexo 2: Tabla de Nuevos Yacimientos de Empleo</i> ■ Tendencias y previsiones del mercado de trabajo.
Análisis de formación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Perfiles formativos de las ocupaciones de interés. ■ Recursos y requisitos de acceso.

- Analizados todos esos factores, hay que tomar la decisión sobre la elección y mantenimiento del objetivo profesional a seguir **EJERCICIO 9** y el plan de consecución (las acciones a desarrollar para alcanzarlo). Para ayudarnos en su definición podemos consultar el *ANEXO 3* en el que figura la **Clasificación Nacional de Ocupaciones**.



El desarrollo de nuestras facultades personales conducen a la satisfacción profesional.

Objetivo profesional

Plan de consecución de los objetivos

En función de los objetivos profesionales marcados, definiremos las acciones que a la larga nos permitirán obtener el trabajo deseado siguiendo los siguientes pasos:

- 1 ▶ Recopilar la información necesaria.
- 2 ▶ Analizar los costes temporales y económicos.
- 3 ▶ Implicarse en itinerarios formativos.
- 4 ▶ Recabar información sobre las ocupaciones elegidas.
- 5 ▶ Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo más adecuadas o acciones de iniciativa empresarial.

Para que el plan de consecución sea eficaz debe tener estas características:

- 1 ▶ Ser programado y planificado, especificando temporalización y objetivos.
- 2 ▶ Ser coherente con las decisiones tomadas.
- 3 ▶ Ser objeto de autoevaluación permanente y sujeto a modificaciones si fuera necesario.

El mantenimiento del plan de consecución conlleva:

- 1 ▶ No realizar actividades que nos separen de nuestro objetivo profesional, a nivel laboral o formativo.
- 2 ▶ No dispersarnos en la búsqueda de empleo.



Cambio del objetivo profesional

Puede haber diversos motivos de cambio del objetivo profesional:

- 1 Cambios del mercado de trabajo.
- 2 Modificación de nuestros intereses profesionales.
- 3 Problemas personales, etc.

Hay que reiniciar de nuevo el proceso de autoanálisis sobre nuestros intereses y capacidades y sobre las circunstancias de nuestro entorno.



Los principales obstáculos que podemos encontrar son:

- 1 Costes económicos.
- 2 Costes temporales.
- 3 Costes personales (como la edad o las responsabilidades familiares).

Vías de reorientación hacia un nuevo objetivo profesional:

Mediante acciones formativas

- Dotar de una formación más especializada y personalizada.
- Adecuarse al mercado laboral.
- Complementarse con conocimientos adicionales (idiomas, informática...).
- Realizar nuevos estudios y aprendizajes.

Mediante nuevas experiencias laborales

- Nuevas profesiones y métodos de trabajo.
- Movilidad geográfica para trabajar en otros países.
- Empleo por cuenta propia.

Objetivo profesional

EJERCICIO 1

satisfacción en el trabajo

A continuación te proponemos contestar un cuestionario sobre aquellos aspectos que te reportan mayores gratificaciones en el mundo laboral. Indica los puntos que consideres más importantes marcándolos con una cruz:

- Realizar una contribución (a la sociedad, al mundo...).
- Ganar un buen sueldo.
- Ser independiente en el trabajo.
- Poder desarrollar mi creatividad.
- Estar en una posición de poder.
- Asumir rol de líder.
- Tener flexibilidad en el desarrollo del trabajo.
- Plantearme labores que supongan un desafío.
- Adquirir seguridad.
- Ser objeto de reconocimiento social.
- Desarrollar actividades que supongan un estímulo intelectual.
- Ejecutar en el trabajo variedad de actividades.
- Ser responsable de toma de decisiones.
- Prestar ayuda y apoyo a los demás.
- Formar parte de un equipo.
- Trabajar bajo presión.
- Tener contactos sociales.
- Ser respetado.

Selecciona a continuación tus cinco gratificaciones prioritarias:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

balance sobre conocimientos y habilidades

Mediante este ejercicio detectaremos aquellos aspectos más relevantes de nuestro itinerario formativo, no limitándonos exclusivamente a los estudios o acciones formativas realizadas, sino a los que cada una de ellas nos ha proporcionado.

Formación Académica

Titulaciones Oficiales que expide el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Ejemplo: Graduado Escolar, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado medio o superior, Diplomaturas o Licenciaturas universitarias, Ingenierías técnicas o superiores, Doctorados).



Formación Complementaria

Asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas.

Idiomas

Cursos realizados, estancias en el extranjero, aprendizajes autodidactas, titulaciones oficiales.

Informática

Cursos realizados, aprendizajes autodidactas, titulaciones oficiales.

Otros conocimientos y habilidades

Adquiridos por diferentes métodos: a través de la experiencia profesional, de acciones de voluntariado, prácticas o colaboraciones, de forma autodidacta, por la práctica de algún hobby, etc.



Objetivo profesional

EJERCICIO 2

balance sobre conocimientos y habilidades

-  Tipo
-  Qué me han proporcionado
-  Qué me considero capaz de hacer con ellas

Formación Académica

Formación no reglada

Idiomas

Informática

Otros conocimientos y habilidades

	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____
	_____

experiencia laboral

A continuación detallaremos los trabajos realizados, resaltando las funciones o actividades que merezcan una mención especial. Se trata de recoger toda la experiencia, analizando lo que cada puesto desempeñado nos ha aportado y lo que nosotros hemos aportado.

Consideramos experiencia laboral toda aquella actividad que suponga haber llevado a la práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos. Por lo tanto hay que tener en cuenta:

- ▶ Trabajos con contrato y remunerados.
- ▶ Prácticas o colaboraciones hechas durante los estudios.
- ▶ Trabajos sin contrato o no remunerados.
- ▶ Voluntariado.
- ▶ Becas.



habilidades generales y profesionales

Señala en el listado que a continuación te proporcionamos aquellas habilidades o facultades en las que sobresales especialmente. Si te es difícil pide ayuda a familiares o amigos que te conozcan bien:

- | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> Lectura | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Tomar decisiones | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Operaciones aritméticas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Comunicar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Manejar equipos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Pintar o dibujar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Seguir instrucciones | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Trabajar en la calle | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Ayudar a los demás | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Cumplir objetivos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Controlar a los demás | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Reparar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Trabajar con animales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Negociar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Imaginar o crear | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Construir | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Realizar tareas mecánicas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Escuchar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Clasificar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Aprender | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Cantar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Planificar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Actuar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Enseñar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Organizar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Cocinar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Redactar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Decorar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Vender | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Aconsejar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Conceptualizar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Utilizar herramientas | <input type="checkbox"/> | | |

Escribe a continuación de las aptitudes señaladas las cinco fundamentales:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Objetivo profesional

EJERCICIO

5

intereses generales y profesionales

Con ayuda de la tabla de Intereses Profesionales, identifica cuáles prefieres, y con qué cualidades y profesiones se corresponden.

Escríbelo a continuación:

ANEXO 1

TABLA DE INTERESES PROFESIONALES

interés por las relaciones personales

- T** Trabajar con y para otras personas. Organización de trabajos. Coordinación de grupos. Ayudar a los demás. Asesoramiento y orientación.
- C** Ser sociable. Saber expresarte. Ponerte en el lugar del otro. Ser organizado. Animar ambientes. Equilibrio emocional.
- P** Telefonista, recepcionista, encuestador, médico, educador, psicólogo, jefe de equipo, pedagogo, asistente social, profesor, auxiliar de vuelo o congresos, guía turismo, terapeuta ocupacional, animador socio-cultural.

T: Tipos **C:** Cualidades **P:** Profesiones

T: Tipos;
C: Cualidades;
P: Profesiones;

Anexo 1:
TABLA DE INTERESES PROFESIONALES

intereses mecánicos y por las tecnologías aplicadas

T Buscar soluciones. Conocer las máquinas y aparatos por dentro y por fuera. Mantener y asegurar el funcionamiento de los aparatos y sistemas. Planificar y proyectar instalaciones. Saber montar instalaciones.

C Curiosidad. Habilidad y precisión manual. Capacidad de concentración. Prever posibles problemas o nuevas necesidades.

P Conductor, artesano, jefe taller, operador mantenimiento e instalación, mecánico, albañil, electricista, fontanero, modisto.

interés por temas económicos-financieros-comerciales

T Negociar para obtener beneficios. Comprar y vender. Calcular beneficios y costes. Conocer normativa legal. Diseño estrategias de venta. Saber tratar con clientes y negociar condiciones. Tantear mercados. Anticiparse con imaginación.

C Imaginación. Facilidad de palabra y de convicción. Saber calcular. Planificar. Prever respuestas. Interés por la imagen y la comunicación. Intuición.

P Vendedor, comercial, representante, agente de bolsa, registrador de la propiedad, contable, economista, corredor fincas, jefe departamento, asesor fiscal, empresario, técnico marketing.

intereses por tareas administrativas y burocráticas

T Preparar informes. Redactar textos. Clasificar y ordenar datos. Comprobar con rapidez y precisión datos. Combinación de letras y números. Escribir a máquina. Hacer cálculos que requieren atención. Manejar información de manera ordenada.

C Dominar el lenguaje. Ser preciso en los cálculos. Tener buena memoria. Buena expresión oral y escrita. Ser ordenado y detallista. Saber hacer actividades repetitivas. Interés por las nuevas tecnologías al servicio de estos trabajos.

P Cajero, administrativo, secretaria, archivero, teleoperador.

intereses por actividades creativas, estéticas y de diseño

T Pintar, dibujar, diseñar, decorar, escribir, interpretar, comprender planos y gráficos. Visualizar figuras en el espacio. Establecer proporciones.

C Capacidad creativa. Gusto estético. Sensibilidad. Habilidad manual. Paciencia. Constancia. Espíritu superación. Visión global de las cosas.

P Pintor, escultor, cantante, escritor, dibujante, delineante, diseñador, músico, actor, fotógrafo, arquitecto.

intereses por actividades científicas

T Razonar. Discutir sobre temas abstractos. Descripción y análisis de problemas. Buscar soluciones. Plantear nuevas necesidades. Estudiar, analizar, obtener conclusiones. Observar y definir estrategias de actuación.

C Capacidad de análisis, orden y metodología en el trabajo. Creatividad. Constancia. Capacidad de aplicar conocimientos teóricos. Inquietud investigadora. Curiosidad.

P Profesor universitario, investigador, biólogo, físico, informático.

Objetivo profesional

EJERCICIO

6

características de personalidad

Tan importantes son las cualidades personales para el desarrollo de un trabajo como la formación, experiencia laboral previa o las habilidades. Revisa la siguiente lista y marca aquellas que se adapten a tu perfil de personalidad.

- | | | | |
|-----------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| Adaptable | <input type="checkbox"/> | Responsable | <input type="checkbox"/> |
| Dispuesto | <input type="checkbox"/> | Persistente | <input type="checkbox"/> |
| Constante | <input type="checkbox"/> | Digno de confianza | <input type="checkbox"/> |
| Preciso | <input type="checkbox"/> | Intuitivo | <input type="checkbox"/> |
| Profundo | <input type="checkbox"/> | Analítico | <input type="checkbox"/> |
| Sensible | <input type="checkbox"/> | Organizado | <input type="checkbox"/> |
| Productivo | <input type="checkbox"/> | Cordial | <input type="checkbox"/> |
| Versátil | <input type="checkbox"/> | Diligente | <input type="checkbox"/> |
| Perceptivo | <input type="checkbox"/> | Inteligente | <input type="checkbox"/> |
| Imaginativo | <input type="checkbox"/> | Comunicador | <input type="checkbox"/> |
| Eficiente | <input type="checkbox"/> | Resuelto | <input type="checkbox"/> |
| Atento | <input type="checkbox"/> | Comprometido | <input type="checkbox"/> |
| Honesto | <input type="checkbox"/> | Intelectual | <input type="checkbox"/> |
| Buen trabajador | <input type="checkbox"/> | Persuasivo | <input type="checkbox"/> |
| Valeroso | <input type="checkbox"/> | Flexible | <input type="checkbox"/> |
| Tenaz | <input type="checkbox"/> | Optimista | <input type="checkbox"/> |

Elige 5 cualidades que mejor te representen y escribelas a continuación:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

red social de apoyo

Aunque no son una fuente de empleo en sí mismo, es importante cuidar y crear nuestra propia red de contactos. Nos proporcionarán información sobre temas de empleo, ánimo y apoyo, y nuevos contactos.

Analiza la red social que te rodea y escribe sus datos en las siguientes fichas:

1- RED DE CONTACTOS PERSONALES:

Incluye familia, amistades o vecinos.

nombre : Asunción López López

teléfono: 91 111 11 11

área de ayuda: Trabaja en una empresa informática y puede entregar mi currículum en el departamento de Recursos Humanos.

tipo de contacto: Vecina

2- RED DE CONTACTOS LABORALES:

Incluye amigos, compañeros de antiguos trabajos y jefes, profesores, consultores, etc, que me pueden proporcionar información sobre tendencias del mercado, nuevos contactos en su área, presentaciones y referencias.

nombre : Antonio Gómez Gómez

teléfono: 91 000 00 00

área de ayuda: Trabaja en una empresa del sector servicios, puede informarme sobre ofertas de empleo de su empresa y de tendencias del mercado de trabajo

tipo de contacto: Antiguo compañero de trabajo

3- RED DE CONTACTOS PROFESIONALES:

Incluye contacto con profesionales del campo al que pertenezco, a través de bolsas de empleo, congresos, conferencias, federaciones empresariales, etc.

nombre : Lucía Hernández Hernández

teléfono: 91 222 22 22

área de ayuda: Me puede proporcionar listados de empresas

tipo de contacto: Trabajadora de una federación empresarial

Objetivo profesional

el mercado de trabajo

Lee con atención la tabla que te adjuntamos con información sobre los Nuevos Yacimientos de Empleo, es decir, aquellos sectores y profesiones que tienen previsto un mayor desarrollo a corto-medio plazo. Es importante tener en cuenta esta información para definir tus metas profesionales, ya que son nuevas posibilidades de empleo a tener en cuenta. Escribe a continuación los sectores y ocupaciones con los que te sientes más identificado.

SECTOR.....

OCUPACIONES.....

E
J
E
R
C
I
C
I
O

8

Anexo 2:

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

1. servicios de la vida cotidiana

1. SERVICIOS A DOMICILIO

Cuidado y ayuda a personas mayores y con discapacidad. Elaboración y entrega de comida a domicilio. Entrega de mercancías a domicilio o servicios de acompañamiento a tercera edad o discapacitados en desplazamientos al exterior.

2. CUIDADO DE LA INFANCIA

Cuidados permanentes: guarderías, jardines de infancia, parques infantiles, ludotecas. Cuidados temporales: canguros, granjas escuelas, colonias y campamentos, albergues, refugios.

3. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comercio electrónico, venta de localidades, telemedicina, contabilidad, administración. Facilitar acceso a información y nuevas tecnologías

(centros de servicios telemáticos). Formación permanente para uso de nuevas tecnologías y comunicaciones (academias y centros informáticos). Teletrabajo (trabajos a realizar en casa).

4. AYUDA A JÓVENES EN DIFICULTAD E INSERCIÓN SOCIAL

Ayuda frente a fracaso escolar (apoyo realización deberes, Escuelas Taller, Garantía Social). Prevención y reinserción delincuentes (asistentes sociales, asociaciones). Prevención y reinserción de drogodependientes (asociaciones autoayuda, trabajadores sociales, Plan Nacional sobre Drogas, fundaciones prevención, asociaciones). Integración social inmigrantes u otros colectivos en exclusión social (asistentes sociales, asociaciones acogida e integración).

2. servicios de mejora de la calidad de vida

1. MEJORA DE ALOJAMIENTOS

Rehabilitación inmuebles (rehabilitación y restauración fachadas y edificios, empresas trabajos verticales sin andamios, aislamientos térmico y acústico, cubiertas y tejados edificios, mantenimiento y vigilancia inmuebles, mantenimiento integral edificios, empresas servicios a comunidades de vecinos).

2. SEGURIDAD

Vigilancia lugares públicos. Vigilancia transportes públicos (instalaciones circuitos cerrados TV, interfonos, vigilantes jurados). Instalaciones sistema alarma en domicilios, empresas y sitios públicos (sistema alarma conectados a centralita, televigilancia, instalación videocámaras vigilancia). Control calidad productos o servicios (seguridad hacia el consumidor, asociaciones consumidores, denominaciones origen).

3. TRANSPORTES COLECTIVOS LOCALES

Nuevas fórmulas de transporte colectivo local (servicios especiales de transporte local: ancianos, colegios) Mejoras técnicas para aumentar el confort y la adaptación a personas discapacitadas (empresas de tecno-

logías y confort, servicios de transporte adaptados). Servicios vinculados a fórmulas de transporte colectivo local (información en estaciones de transporte, seguridad en estaciones, cocheras, vehículos).

4. REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS

Servicios remodelación y rehabilitación de espacios urbanos (estudios urbanistas para mejora y remodelación espacios, especialistas en remodelación, rehabilitación y restauración). Servicios mantenimiento espacios públicos (mobiliario y señalización urbana, limpieza y conservación de espacios públicos).

5. COMERCIO DE PROXIMIDAD

Implantación del comercio de proximidad.

6. GESTIÓN DE ENERGÍA

Servicios de ahorro energético en edificios (consultorías medio ambientales). Asesoramiento ahorro energético familiar (técnicas aprovechamiento energético instalaciones). Instalaciones para uso de energías renovables (instalación y mantenimiento de módulos y plantas de energía solar, eólica y biomasa).



3. servicios culturales y de ocio

1. TURISMO

Turismo Rural, Cultural, de aventura y especializado (agencias organizadoras, hoteles y hostales rurales). Actividades relacionadas (central de reservas, puntos de información turística fijos y móviles).

2. SECTOR AUDIOVISUAL

Emisoras, canales TV y radio (con carácter local). Formación a técnicos.

3. VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Restauración (artesanos, restauradores, Escuelas Taller/Casas de Oficios). Difusión y gestión del patrimonio cultural (empresas, editoriales, difusión). Redes de acceso, gestión flujo visitantes (Patronatos de Turismo).

4. DESARROLLO CULTURAL LOCAL

Servicio recuperación, potenciación y desarrollo cultural local (Bibliotecas y Centros de Información, Casa de la Cultura y centros culturales, escuelas de formación artística y tradiciones populares, museos y exposiciones). Fomento de la participación e integración ciudadana (animadores socioculturales). Diseño y gestión de nuevas infraestructuras culturales (empresas de gestión cultural).

5. DEPORTE

Educación deportiva y deporte para la salud (escuelas deportivas, asociaciones para fomento deporte). Servicios deportivos (organización eventos deportivos).

4. servicios medio ambientales

1. SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Aulas de naturaleza. Instituto para diversificación y ahorro energético. Organizaciones conservacionistas.

2. GESTIÓN DE RESIDUOS

Recogida y tratamiento selectivo de residuos. Diseño de métodos de recuperación de residuos. Comercialización de materiales obtenidos.

3. GESTIÓN DEL AGUA

Gestión infraestructuras, redes de abastecimiento, depuradoras y potabilizadoras. Limpieza y mantenimiento de cursos fluviales, saneamiento y regeneración de cauces, control de vertidos.

4. PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS NATURALES

Servicio protección, gestión y mantenimiento (servicios forestales, regeneración espacios medio ambientales, consultoras). Servicios para concienciación y enseñanza de buen uso de espacios naturales (centros, docentes).

5. CONTROL CONTAMINACIÓN

Tecnologías menos contaminantes (ingenierías medio ambientales). Consultoras externas para la implementación en empresas de sistemas de gestión medio ambiental (etiquetado ecológico, envases). Reconversión prácticas agrícolas y forestales (métodos menos agresivos como la agricultura biológica).

definición del objetivo profesional

En función de toda la información previamente analizada, definimos cual va a ser el objetivo profesional que va a guiar nuestra búsqueda de empleo. El cuadro que se adjunta a continuación sirve para recopilar los resultados de los ejercicios de autoanálisis y, en base a ello, realizar el proceso de toma de decisiones sobre la meta laboral.

FACTORES INTERNOS					
Ocupación	EXP. LABORAL	FORMACIÓN	HABILIDADES	CUALIDADES	INTERESES

Anexo 3:
CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES



Con la finalidad de obtener una Clasificación que garantice tanto un tratamiento uniforme de los datos estadísticos relacionados con la ocupación a nivel nacional como la comparabilidad internacional de los mismos, el Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 26 de la Ley 12/1989 de 9 de mayo de la Función Estadística Pública, oídos la Comisión Interministerial de Estadística y el Comité Interterritorial de Estadística, y con el dictamen preceptivo del Consejo Superior de Estadística, ha elaborado la **Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 (CNO-94)**, aprobada en el Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo de 1994.

GRAN GRUPO 1

1 Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas.

GRUPO PRINCIPAL - A

A. Dirección de las Administraciones Públicas y de empresas de 10 o más asalariados.

1.0. Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las Administraciones Públicas; dirección de organizaciones de interés.

1.1. Dirección de empresas de 10 o más asalariados.

1.1.1. Dirección general y presidencia ejecutiva.

1.1.2. Dirección de departamento de producción.

1.1.3. Dirección de áreas y departamentos especializados.

GRUPO PRINCIPAL - B

B. Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados.

1.2. Gerencia de empresas de comercio al por mayor y al por menor con menos de 10 asalariados.

1.3. Gerencia de empresas de hostelería (restauración y hospedaje) con menos de 10 asalariados.

1.4. Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados.

GRUPO PRINCIPAL - C

C. Gerencia de empresas sin asalariados.

1.5. Gerencia de empresas de comercio al por mayor y al por menor sin asalariados.

1.6. Gerencia de empresas de hostelería (hospedaje y restauración) sin asalariados.

1.7. Gerencia de otras empresas sin asalariados.

GRAN GRUPO 2

2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

GRUPO PRINCIPAL - D

D. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario y afines.

2.0. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería.

2.0.1. Físicos, químicos y asimilados.

2.0.2. Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados.

2.0.3. Profesionales de la informática de nivel superior.

2.0.4. Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico.

2.0.5. Ingenieros superiores.

2.1. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad.

2.1.1. Profesionales en ciencias naturales.

2.1.2. Médicos y odontólogos.

2.1.3. Veterinarios.

2.1.4. Farmacéuticos.

2.2. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en la enseñanza.

2.2.1. Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior.

2.2.2. Profesores de enseñanza secundaria.

2.2.3. Otros profesionales de la enseñanza.

2.3. Profesionales del derecho.

2.3.1. Abogados y fiscales.

2.3.2. Jueces y magistrados.

2.3.3. Otros profesionales del derecho.

Objetivo profesional

A N E X O 3

2.4. Profesionales en organización de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario.

2.4.1. Profesionales en organización y administración de empresas.

2.4.2. Economistas.

2.4.3. Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados.

2.5. Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario y afines.

2.5.1. Escritores y artistas de la creación o de la interpretación.

2.5.2. Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados.

2.5.3. Diversos profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores.

GRUPO PRINCIPAL - E

E. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario y afines.

2.6. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería y asimilados.

2.6.1. Profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados.

2.6.2. Profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados.

2.6.3. Profesionales de nivel medio de informática.

2.6.4. Arquitectos técnicos.

2.6.5. Ingenieros técnicos.

27. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados.

271. Profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias naturales.

272. Enfermeros.

28. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en la enseñanza.

281. Profesores de enseñanza primaria e infantil.

282. Profesores de educación especial.

283. Profesorado técnico de formación profesional.

29. Otras profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario.

291. Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas.

292. Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados.

293. Diplomados en trabajo social.

294. Sacerdotes de las distintas religiones.

295. Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores.

GRAN GRUPO 3

3. Técnicos y profesionales de apoyo.

GRUPO PRINCIPAL - F

F. Técnicos y profesionales de apoyo.

3.0. Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías.

3.0.1. Delineantes y diseñadores técnicos.

3.0.2. Técnicos de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías.

3.0.3. Profesionales técnicos de la informática.

3.0.4. Operadores de equipos ópticos y electrónicos.

3.0.5. Profesionales en navegación marítima.

3.0.6. Profesionales en navegación aeronáutica.

3.0.7. Técnicos en edificación, seguridad en el trabajo y control de calidad.

3.1. Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad.

3.2. Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos.

3.3. Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales, y representantes de comercio y técnicos de venta.

3.4. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa (tareas administrativas generales y de aduanas, de tributos y asimilados)

3.5. Otros técnicos y profesionales de apoyo.

3.5.1. Consignatarios y agentes en la contratación de mano de obra.

3.5.2. Técnicos especialistas de las Fuerzas de Seguridad y detectives privados.

3.5.3. Profesionales de apoyo de promoción social.

3.5.4. Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes.

3.5.5. Auxiliares laicos de las religiones.

GRAN GRUPO 4

4. Empleados de tipo administrativo.

GRUPO PRINCIPAL - G

G. Empleados de tipo administrativo.

4.0. Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.

4.1. Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados.

4.2. Operadores de máquinas de oficina.

4.2.1. Taquígrafos y mecanógrafos.

4.2.2. Grabadores de datos.

4.3. Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente.

4.4. Auxiliares administrativos con tareas de aten-

- ción al público no clasificados anteriormente.
- 4.5. Empleados en trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas.
- 4.6. Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público.

GRAN GRUPO 5

- 5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.

GRUPO PRINCIPAL - H

- H. Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales.
- 5.0. Trabajadores de los servicios de restauración.
 - 5.0.1. Cocineros y otros preparadores de comidas.
 - 5.0.2. Camareros, bármanes y asimilados.
 - 5.0.3. Jefes de cocineros, de camareros y asimilados.
- 5.1. Trabajadores de los servicios personales.
 - 5.1.1. Auxiliares de enfermería y asimilados.
 - 5.1.2. Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería).
 - 5.1.3. Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados.
 - 5.1.4. Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados.
 - 5.1.5. Mayordomos, ecónomos y asimilados.
 - 5.1.6. Otros trabajadores de servicios personales.

GRUPO PRINCIPAL - J

- J. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.
- 5.2. Trabajadores de servicios de protección y seguridad.
 - 5.2.1. Guardias civiles.
 - 5.2.2. Policías.
 - 5.2.3. Bomberos.
 - 5.2.4. Funcionario de prisiones.
 - 5.2.5. Guardias jurados y personal de seguridad privado.
 - 5.2.6. Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad.

GRUPO PRINCIPAL - K

- K. Dependientes de comercio y asimilados.

GRAN GRUPO 6

- 6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.

GRUPO PRINCIPAL - L

- L. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.
- 6.0. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.
- 6.1. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas.

- 6.2. Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias (agropecuarias y forestales).
- 6.3. Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas.

GRAN GRUPO 7

- 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.

GRUPO PRINCIPAL - M

- M. Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria.
- 7.0. Encargados de obra y otros encargados en la construcción.
 - 7.0.1. Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción.
 - 7.0.2. Jefes de taller y encargados de trabajadores de acabado de edificios.
 - 7.0.3. Encargados de pintores, empapeladores y asimilados.
- 7.1. Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados.
 - 7.1.1. Albañiles y mamposteros.
 - 7.1.2. Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados.
 - 7.1.3. Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas).
 - 7.1.4. Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción.
- 7.2. Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados, pintores y otros asimilados.
 - 7.2.1. Revocadores, escayolistas y estuquistas.
 - 7.2.2. Fontaneros e instaladores de tuberías.
 - 7.2.3. Electricista de construcción y asimilados.
 - 7.2.4. Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados.
 - 7.2.5. Personal de limpieza de fachadas de edificios y deshollinadores.
 - 7.2.6. Otros trabajadores de acabado de construcción y asimilados.

GRUPO PRINCIPAL - N

- N. Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados.
- 7.3. Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos de vehículos a motor y componentes eléctricos
- 7.4. Trabajadores de las industrias extractivas (minería y cantería)
- 7.5. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados.
- 7.6. Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos.

Objetivo profesional

ANEXO 3

GRUPO PRINCIPAL - P

- P. Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados.
- 7.7. Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero.
- 7.8. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.
- 7.9. Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección, piel, cuero, calzado y asimilados.

GRAN GRUPO 8

- 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.

GRUPO PRINCIPAL - Q

- Q. Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores.
- 8.0. Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas (minerías, procesamiento de metales, vidriería, cerámica y asimilados, papel, químicas, energía, robots industriales)
- 8.1. Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados (extracción y explotación de minerales, obtención y transformación de metales, obtención, transformación y manipulado del vidrio, cerámica y madera, fabricación de papel, plantas industriales químicas, producción de energía, robots industriales)
- 8.2. Encargado de operadores de máquinas fijas (metales, productos químicos, productos de caucho y de material plástico, productos de madera, imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel, productos textiles, artículos de piel y cuero, productos alimenticios, bebidas y tabaco, montadores)
- 8.3. Operadores de máquinas fijas (metales y minerales, productos químicos, caucho y plástico, madera, papel y cartón, textiles y artículos de piel y de cuero, alimenticios, bebidas y tabaco)
- 8.4. Montadores y ensambladores.

GRUPO PRINCIPAL - R

- R. Conductores y operadores de maquinaria móvil.
- 8.5. Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marinos.

- 8.6. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.

GRAN GRUPO 9

- 9. Trabajadores no cualificados.

GRUPO PRINCIPAL - S

- S. Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes).
- 9.0. Trabajadores no cualificados en el comercio.
 - 9.0.0. Vendedores ambulantes y asimilados.
- 9.1. Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios.
- 9.2. Conserjes de edificios, limpiacristales y vigilantes.
- 9.3. Otros trabajadores no cualificados en otros servicios.
 - 9.3.1. Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros.
 - 9.3.2. Ordenanzas.
 - 9.3.3. Mozos de equipaje y asimilados.
 - 9.3.4. Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras.
 - 9.3.5. Recogedores de basura y obreros asimilados.

GRUPO PRINCIPAL - T

- T. Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes.
- 9.4. Peones agropecuarios y de la pesca.
 - 9.4.1. Peones agrícolas.
 - 9.4.2. Peones ganaderos.
 - 9.4.3. Peones agropecuarios.
 - 9.4.4. Peones forestales.
 - 9.4.5. Peones de la pesca.
- 9.5. Peones de la minería.
- 9.6. Peones de la construcción.
- 9.7. Peones de las industrias manufactureras.
- 9.8. Peones del transporte y descargadores.

GRAN GRUPO - 0

- 10. Fuerzas Armadas.

GRUPO PRINCIPAL - U

- U. Fuerzas Armadas.
- 10.0. Fuerzas armadas.
 - 10.0.1. Escala superior.
 - 10.0.2. Escala media.
 - 10.0.3. Escala básica.